



RESOLUCION DE DECANATO No. 392-D-FPSIC-2017
Ciudad Universitaria, 28 de junio del 2017

Visto el expediente N° 01754-FPSIC-2017, presentada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología por la cual remite el Acta de Ratificación Docente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 04935-R-16 de fecha 14 de octubre del 2016, se aprueba el Reglamento para la ratificación docente;

Que, de acuerdo al Art. 160° del Estatuto de la U.N.M.S.M la calificación es el resultado de la evaluación permanente y se realiza cada siete (7) años para el profesor Principal, cinco (5) años para el profesor asociado y tres (3) para el profesor Auxiliar;

Que, mediante RR N° 001672-R-17 de fecha 28 de marzo del 2017, se aprueba el Cronograma de Ratificación Docente 2017;

Que, con R.R. N° 02242-R-17, se reprograma el cronograma de ratificación docente 2017;

Que, con fecha 25 de mayo del 2017, el señor Decano de la Facultad de Psicología, remite a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, la relación de 15 docentes que se presentan al proceso de ratificación docente,

Que la Tabla de Evaluación de ratificación Docente del Reglamento de Ratificación Docente el puntaje para la ratificación docente en la categoría de Asociado TC es de 50 puntos Asociado TP es de 45 puntos, Auxiliar TC es de 40 puntos y Auxiliar TP es de 35 puntos;

Que, el 25 de mayo del 2017, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente con la asistencia de los miembros y la señorita Caroline Millones Chuquicondo representante estudiantil para evaluar de acuerdo a la tabla de calificación vigente;

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión de fecha 27 de junio del 2017, aprobó el Acta de Ratificación de 15 Docentes de la Facultad de Psicología, propuesto por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones que las normas legales confieren al Señor Decano.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la ratificación docente en la categoría y clase a los docentes de la Facultad de Psicología, según anexo adjunto a la presente resolución.
2. **ENCARGAR** al Departamento Académico el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente disposición al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Calle Germán Amézaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3205 y 3206



REF.: R. D. No. 392-D-FPSIC-2017

Ratificación de 15 Docentes de la Facultad de Psicología

Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje		Resultado
			Requerido	Obtenido	
Alvarez Taco, Carmen Leni	Auxiliar	TC:40 HS.	40	72.29	Ratificado
Cerón Valencia, Fernando Paul	Auxiliar	TP:20 HS	35	55.74	Ratificado
Chávez Chacaltana, Hilda Juana	Auxiliar	TC: 40 HS.	40	70.05	Ratificado
Danielli Rocca, Juan José	Auxiliar	TC:40 HS	40	59.81	Ratificado
Meléndez Jara, Carmen Magaly	Auxiliar	TC .40HS	40	77.04	Ratificado
Ramírez Saenz, Natalia Luisa	Auxiliar	TP .20HS.	35	56.27	Ratificado
Rivas Castro, Gerardo Guillermo	Auxiliar	TC:40HS	40	40.24	Ratificado
Valencia Romero, Emir Germán	Auxiliar	TC:40HS	40	54.80	Ratificado
Cuzcano Zapata, Abel	Asociado	TC:40HS	50	67.08	Ratificado
Hernández Valz, Hector Manuel	Asociado	TC:40 HS	50	60.29	Ratificado
Montgomery Urday, John William	Asociado	TC:40HS	50	81.08	Ratificado
Montero López, Victor Eusebio	Asociado	DE:40 HS	50	59.23	Ratificado
Rivera Benavides, José Carlos	Asociado	DE:40 HS	50	59.91	Ratificado
Santivañez Olulo, Renato Willy	Asociado	TC:40 HS	50	69.56	Ratificado
Vega Gonzáles, José Manuel	Asociado	DE: 40 HS	50	52.69	Ratificado

